

PUBLICIDAD



**DESINTOXÍCATE** 4 DE CADA 10 PERSONAS EN EL PAÍS ESTÁN MAL ALIMENTADAS.

Conozca **AQUÍ** por qué es necesario el consumo de esencias florales de última generación

**JAQUIN**  
de Francia

Cali, Marzo 8, 2017.

**Actualizado:** Miércoles, Marzo 8, 2017 08:24

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ Suscríbete a nuestro boletín de noticias



Cali

Marzo 08, 2017

■ Ley busca regular intervenciones

## Urgen control a cirugías estéticas



Ante la muerte de una mujer de 34 años por una cirugía en sus glúteos el pasado fin de semana en la ciudad de Cali, el senador Jorge Iván Ospina hizo un llamado para ejercer un mayor control sobre este tipo de intervenciones.

El senador indicó que se deben adelantar acciones en diferentes niveles. En ese sentido indicó que desde el punto de vista legal se debe establecer una nueva Ley que regule los procedimientos estéticos y plásticos en Colombia, de tal manera que impidan que los mismos sea adelantados por personal no suficientemente calificado en clínicas, sin tener las condiciones adecuadas o por profesionales de la salud de otro tipo de especialidad.

El dirigente explicó que dicha Ley ya fue radicada en el Congreso, y está siendo discutida en la comisión séptima de Cámara .

Además, Ospina expresó que se debe garantizar una póliza que pague las posibles complicaciones si las hubiere y se debe garantizar un arresto y sanción para todo aquel que irresponsablemente adelanta un procedimiento estético y plástico.

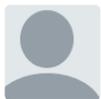
El congresista manifestó que en el orden municipal, la Secretaría de Salud debe adelantar un proceso de vigilancia y control de todos aquellos centros de estética donde se adelantan procedimientos de mediana y alta complejidad que ponen en peligro la vida de los caleños.

Por otro lado, dijo Ospina, desde la Secretaría de Salud se debe hacer pedagogía e información para que la ciudadanía conozca los riesgos de un procedimiento estético realizado por personal no suficientemente calificado.

El congresista afirmó que en lo corrido del año ya van cuatro personas fallecidas por este tipo de intervenciones sin las condiciones adecuadas.

Y entre las regiones más afectadas están Antioquia, Atlántico, Bogotá y el Valle dijo el congresista. En este departamento según cifras de Medicina Legal, murieron siete personas el año pasado, seis en Cali, una de ellas en una clínica clandestina y las otras en clínicas autorizadas, y la otra en Florida.

Medicina Legal reveló que en el 2016 se registró la muerte de 30 personas por estas cirugías.

**0 Comentarios****Diario Occidente****1 Acceder** ▾**♥ Recomendar****🔗 Compartir****Ordenar por los más nuevos** ▾

Sé el primero en comentar...

Sé el primero en comentar.

 [Suscríbete](#)  [Añade Disqus a tu sitio web](#) [Añade Disqus](#) [Añadir](#)  [Privacidad](#)

**DISQUS**